

sentencia pia, mandando entre otras cosas que todos los predicadores dijieran al principio de sus sermones las palabras que todavía se dicen: «Sea por siempre bendito y alabado el Santísimo Sacramento del Altar y la pura y limpia Concepcion de María Santísima concebida sin mancha de pecado original.»

LVII

ESCRITORES CELEBRES MARIANOS EN EL SIGLO XVII
Y XVIII. LA MISTICA CIUDAD DE DIOS POR LA VENERABLE
MADRE MARIA DE JESUS EN AGREDA: LA MILICIA DE LA
INMACULADA CONCEPCION POR EL P. ALVA Y ASTORGA: NOTICIAS
DE EFIGIES APARECIDAS POR USTARROZ, CAMOS
Y OTROS ESCRITORES DE AQUEL SIGLO:
AÑO VIRGINEO.

No fué notable solamente el siglo XVII por el gran fervor en gestionar la declaración dogmática de la Inmaculada Concepcion, y el aumento de su culto, sino por lo mucho y muy bueno que se escribió durante aquel en elogio de la Virgen María y de su vida y favores prodigados á España. Ya no se verificaban apariciones de nuevas efigies, pero continuaban los prodigios y milagros de las aparecidas, y á qué más donde habia tantas, que apenas hay pueblo ni comarca que no tenga alguna milagrosa y aparecida!

Lo que convenia era agradecer, apreciar y fomentar lo que ya habia en abundancia, impedir que decayera, y eso se hizo en aquel siglo, vanidoso, pero piadoso y creyente, ampliando ó restaurando los antiguos templos, y en lo moral publicando numerosas historias acerca de las efigies aparecidas. Formar el catálogo de ellas y publicarlo aquí seria muy curioso, pero prolijo en demasia.

Con todo si no es posible en los límites de esta historia indicar ni aun los nombres de los autores, ni sus títulos, ni mucho ménos un juicio exacto acerca de ellos y su mérito literario y critico, no es posible dejar de nombrar algunas de las obras más célebres é importantes de los coleccionistas, ya que no de los escritores particulares.

Figura en primer lugar la obra del franciscano Fr. Pedro de Alva y Astorga, titulada *Militia immaculate Conceptionis*, impresa en Lovaina el año de 1663, y dedicada al marqués de Caracena, virey de Flandes. Es obra de una erudicion inmensa, arsenal inagotable de noticias y autoridades á favor de la Inmaculada Concepcion en número de seis mil. (1)

(1) En su memorial dirigido á dicho marqués concluye diciendo: «Para este fin ofrezco, Se

Gloria y ornamento del instituto franciscano por más de un concepto fué tambien la venerable sor María de Jesus, llamada comunmente entre nosotros *la venerable Madre de Agreda*. Su padre entró fraile franciscano con sus dos hijos en un convento de Rioja. Su madre profesó de religiosa franciscana con sus dos hijas en su propia casa de Agreda convertida en un convento, á cuyo efecto vinieron otras monjas de Tarazona para formar comunidad. Su célebre Vida de la Virgen María, intitulada *Mística Ciudad de Dios*, es bien conocida, y al escribir la de la Virgen se la ha citado en este tomo varias veces, siempre con respeto y á veces con elogio.

Objeto de grandes controversias desde que salió á luz, unos la consideraron *inspirada*, otros ilusa, y otros tomando un término medio, creyendo su obra interpolada por ajena mano para sostener teorías de escuela. El entrar en estas contiendas en esta obra fuera impertinente y ajeno á nuestro propósito. Lo más seguro es atenerse á lo que resuelve la Iglesia. Ello es que la obra es mirada con aprecio entre los católicos, que hizo las delicias de nuestros padres, los cuales la leian con gran fruicion y aprovechamiento, y será siempre utilísima á las religiosas, pues que deben leerla con preferencia á todas las demás.

Entre los coleccionistas de noticias de efigies de la Virgen, figuraron en aquel siglo, Ustarroz, que escribió de las de Aragon, y Fr. Narciso Camós acerca de las de Cataluña. Era éste un fraile dominico y natural de Gerona. Su obra titulada: *Jardin de María plantado en el Principado de Cataluña*, es sumamente metódica y curiosa: publicóse en 1657, y de ella nos hemos valido mucho en lo relativo á las efigies aparecidas en éste pais ó en él veneradas, citándola con aplauso, con se ve en muchos de los capítulos anteriores.

No hemos citado ménos en estos últimos capítulos la muy curiosa é importante obra del P. Fr. Antonio de Santa María, carmelita descalzo, impresa en Madrid el año 1682, en un tomo en folio de 650 páginas, con el título de *España Triunfante y la Iglesia laureada en todo el globo del mundo por el Patrocinio de María Santísima en España*. Abraza este libro hasta los primeros años del reinado de Carlos II, refiriendo, no precisamente apariciones de la Virgen y noticias de su culto, sino lo que llama *finezas* que Nuestra Señora ha obrado con España, y obsequios y servicios con que han correspondido á éstas nuestros Reyes; pero de paso da noticia tambien de muchos sucesos históricos y no pocas apariciones, extendiéndose sobre todo en los del siglo XVII, y en lo relativo á la fiesta del Patrocinio.

Todavía en aquel mismo siglo (1695), se publicó otra obra no ménos curiosa é importante á nuestro propósito, con el título de *Año virgíneo*, cuyos dias son finezas de la gran Reina del cielo, María Santísima, sucedidos en aquellos mismos dias en que se refieren. Publicó esta obra el doctor don Estéban Dolz del Castellar, catedrático de Teología en la universidad de Valencia. De este libro se hau hecho numerosas ediciones: la octava que tenemos á la vista, se publicó el año de 1751, en cuatro tomos en cuarto, en Barcelona. Trae tambien noticias de muchas

ñor, á V. E. este ejército de casi seis mil soldados, que, aunque es escuadron volante, pues solo se compone de plumas, debajo de su disciplina militar servirán de alas que lleven las puntas de azor al blanco y fin donde se encaminan.

apariciones de la Virgen y acerca de su culto en España y en otros puntos de Europa.

En este pensamiento coincidió algo con Dolz el portugués Joseph Soares de Silva, que publicó también un *Diario métrico* en aplauso de la Inmaculada Concepción de María Santísima, con 366 sonetos y sus respectivos comentarios, uno para cada día del año: imprimióse en Lisboa el año de 1717, en un tomo en 4.º, con las licencias portuguesas, aunque los sonetos, comentarios y pruebas están en castellano.

En aquel mismo siglo salieron á luz las obras de los padres Villafañe y Faci, de las que tanto partido se ha sacado para esta obra, y dignas ambas de mucho aprecio, aunque no siempre hayamos podido convenir con su criterio. El P. Juan de Villafañe, jesuita de la provincia de Castilla la Vieja, escribió en Salamanca, á principios del siglo pasado, su *Compendio histórico*, en que se da noticia de las milagrosas y devotas imágenes de María Santísima, que se veneran en los más célebres santuarios de España. Publicóse en Salamanca el año de 1726, con licencias del ordinario en aquella ciudad. La segunda edición, aumentada por el autor, se hizo en Madrid en 1740, y se tiene por mejor y principal. Posteriormente se han hecho otras, y una recientemente por la Academia Mariana de Lérida.

Por el mismo tiempo (1739) salió á luz la obra intitulada: «*Aragon, reino de Christo y dote de María Santísima*.» Dió á luz este libro el P. Roque Alberto Faci, carmelita, y lo imprimió en un tomo en folio de 550 páginas. Posteriormente adicionó su obra en 1750 con otro tomo de 300 páginas, en que añade no pocas noticias omitidas en el anterior.

LVIII.

PATRONATO DE LA CONCEPCION

DESDE 1761: ORDEN DE CARLOS III BAJO SU PROTECCION.

Las gestiones hechas á favor de la declaración dogmática en el siglo XVII, no dieron por entónces más resultados que cohibir las temerarias impugnaciones y obtener la declaración de la fiesta del Patrocinio de María en España, segun queda dicho. Carlos III logró que este patrocinio se convirtiera en patronato universal y especial (1) y bajo la advocacion de la Concepcion Inmaculada.

En 1760 dirigió al Papa una solicitud que empezaba con estas notables palabras: «*Beatísimo Padre: Todos los Diputados de los Reinos de España que represen-*

(1) Véase la ley XVI, título primero, libro primero de la *Novísima Recopilación*, que contiene la solicitud del rey y el Breve de Su Santidad.

taban todas sus provincias en las *Córtes celebradas* en 17 de Julio de este año, expusieron al Serenísimo Rey Católico la perpetua é innata piedad y religion de todos los que tienen el nombre Español á la Santísima Madre de Dios y Reina de los Angeles Virgen María, principalmente en el Misterio de su Inmaculada Concepcion; y que siendo muy pocos los vasallos del Rey Católico que no estén incorporados en alguna Orden militar, Universidad, Ayuntamiento, Colegio, Cofradía ú otro cuerpo establecido legitimamente, se observa en todos ellos con el mayor cuidado, que al entrar haga cada uno juramento solemne de sostener y defender con todo celo y hasta donde alcancen sus fuerzas el Misterio de la Inmaculada Concepcion, cuyo juramento hicieron también el Rey Católico y los Diputados de los Reinos de España en las *Córtes celebradas* el año de 1621.»

Se ve, pues, que el patronato no es de origen puramente monárquico, y del rey ó del clero, sino popular y verdaderamente nacional, como pedido y ratificado por las *Córtes*, y esto sin perjuicio del patronato de Santiago (1).

Acedió el Papa, dando un Breve, en 8 de Noviembre de aquel mismo año, declarando «que la Beatísima Virgen sea venerada en el referido Misterio, como principal Patrona universal (2) de los dichos Reynos y dominios, conforme á la súplica contenida en el memorial preinserto..... y que en los mencionados Reynos y dominios se celebre la fiesta de dicho Misterio por todo el Clero, así secular y regular y de cualquier modo exento bajo rito doble de segunda clase con octava, con todas las prerogativas que competen á las fiestas de tales patronos..... y sin alterar en cosa alguna el culto que en los dichos Reinos se ha acostumbrado dar al apóstol Santiago, también patron de ellos.» El Breve concedía además indulgencia plenaria.

Publicóse esto por real decreto en 16 de Enero de 1761, y despues como ley recopilada, siendo la 16 del título primero, libro primero de la *Novísima Recopilación*.

De las notas que acompañan á la ley aparece que en Enero del siguiente año 1761, concedió asimismo Su Santidad á instancias del rey, que en todos los reinos de España é Indias se rezasen el oficio y misa de la Virgen en el misterio de la Concepcion Inmaculada, tal cual le usaba la orden de San Francisco con rito doble de primera clase y octava.

Seis años despues (14 de Marzo de 1767) se obtuvo asimismo el añadir en la letanía lauretana, ó de la Virgen Maria, la invocacion de *Mater Immaculata* á continuacion de la de *Mater Intemerata*.

Finalmente en 19 de Setiembre de 1771 se fundó por el mismo monarca la orden que lleva su nombre con la leyenda *Virtuti et merito*, y la efigie de la Inmaculada Concepcion, como protectora de ella, y con el deber de honrarla y defenderla que se imponia á los caballeros condecorados con esta insignia.

(1) A consulta de la cámara, con fecha 18 de Noviembre 1761, se mandó al arzobispo de Santiago recoger un edicto en que hablando de este asunto lo explicaba en sentido de compronato. En el siglo anterior se habia pedido además el patronato de San José, de San Miguel y de Santa Teresa de Jesus.

(2) La palabra *universal* es expresiva y necesita explicacion. Santiago era patron especial de los reinos de Leon y Castilla, pero los de la Corona de Aragon y Cataluña, tenían y tienen por patrono especial á San Jorge. Aunque se ha solido confundir á Castilla con España y España con Castilla, esta confusion no podia ni debia subsistir, tanto mas que en las guerras antiguas entre leoneses y castellanos, los primeros invocaban á Santiago y los segundos á San Millán. Por eso el patronato de la Concepcion se declaró *universal* por ser, no ya de los antiguos reinos de Castilla, sino de la nacion, ó sea de España.

para el aumento de su culto y la propagacion de otros fundados anteriormente. En este concepto podriamos citar y elogiar el aumento y propagacion de las religiosas de la *Compañía de María Santísima*, llamadas comunmente *religiosas de la Enseñanza*, equivalente en razon de su sexo á lo que es la *Compañía de Jesús* entre los hombres (1). Hablaríamos tambien de las *Siervas de María*, creadas en Madrid y otros puntos para la asistencia de los enfermos en sus casas; la institucion de las *Hijas de María*, compuesta de jóvenes doncellas que se proponen morar en el siglo sin votos, viviendo con honestidad y devocion, alejadas de los placeres y pompas mundanales, dedicando algunas horas del dia y algun dia del mes al culto de la Virgen; la extension del rezo de la Virgen del Pilar á todas las iglesias de España, como á las de Aragon; la llamada *Corte de María*, establecida en muchas ciudades para turnar por coros en el culto de las principales efigies de la Virgen en cada pueblo, visitándolas por turno; el aumento de la devocion á la Virgen María durante el mes de Mayo, con la tierna y poética devocion llamada de las *Flores á María*, apenas conocida de nuestros abuelos; la creacion de la *Academia bibliográfico-Mariana*, establecida en Lérida desde el 12 de Octubre de 1862, bajo la direccion del piadoso sacerdote y misionero señor Escolá, y que ha publicado una porcion escogida de libros dedicados á la Virgen María, originales unos y otros reimpressos; el establecimiento de la *Asociacion de Católicos*, en el año 1869 bajo el amparo de la Concepcion Inmaculada para la defensa de los intereses del catolicismo y cohibir la propaganda impia y protestante; la creacion de las *Academias de la Juventud Católica*, asimismo bajo la proteccion de la Inmaculada Concepcion, para discutir en ellas puntos científicos y oponer un dique á los errores del moderno escepticismo, y otras que podrian recordarse, si hubiéramos de hacer un esfuerzo para dar la historia completa en esta parte. Pero no es tal nuestro objeto ni puede serlo. Y por otra parte, ¿qué es todo ello en comparacion de lo que se ha perdido? Templos derruidos, imágenes profanadas ó perdidas, institutos Marianos suprimidos.

No sigamos en esta lúgubre y aflictiva narracion. Tristes noticias quedan diseminadas en las anteriores notas, que podrá reunir y coordinar el que quiera dedicarse á este lúgubre trabajo. En este libro no nos hemos propuesto afigir ni desalentar: lo mismo el autor que los editores hemos tenido por objeto recordar, alentar, depurar y enervorizar el culto de María en España, en sus colonias y aun en los países que hablan el rico idioma de Cervantes, Leon y Garcilaso.

Si lo hemos logrado en parte, si hemos hecho en este concepto algun fruto, á Dios la gloria y á su Santísima Madre la Virgen María, patrona de España y protectora nuestra.

(1) Este instituto surgió en Burdeos en 7 de Abril de 1607; á fines de aquel siglo pasó á Barcelona y de allí á Tudela, en el día 13 de Noviembre de 1687 y de allí á otros varios puntos. Véase la *Reseña histórica de la fundacion del convento de Tudela*, por la madre María Concepcion Puig y Acerloa, impresa en Madrid en 1876, en un tomo en 4.^o

FIN.

APÉNDICE.

OPÚSCULO SOBRE LA APARICION

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.

POR VARIOS AUTORES.